MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 472
SANTA FE, 02 DIC 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000481-2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al parque automotor del Ministerio de un automóvil Marca Fiat tipo Pick Up Modelo Strada Dominio MLU 180; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial informa la donación de dicho vehículo en el marco de la Investigación Penal Preparatoria registrada bajo el CUIJ Nº 21-08424204-4 caratulado "Barreto, Miguel y otros s/usura", a cargo de la Unidad Fiscal Especial N° 135 de Delitos Complejos.

Que conforme surge del acuerdo abreviado suscripto y como parte de la pena impuesta al condenado Miguel Ángel Barreto, el mismo ha donado un automóvil marca Fiat tipo pick up, modelo Strada, año 2013, color gris, dominio MLU 180.

Que, con la sanción de la presente resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar el vehículo a nombre del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

Que la gestión encuadra en las previsiones del artículo 113° de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, por lo que corresponde aceptar el bien donado y culminar con el alta patrimonial del vehículo de referencia.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptase la donación del vehículo realizada por el señor Miguel Barreto en el marco de la Investigación Penal Preparatoria registrada bajo el CUIJ Nº 21-08424204-4 caratulado "Barreto, Miguel y otros s/usura", e incorpórase al parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, al automóvil Marca FIAT tipo Pick Up, Modelo Strada Adventure 1.6, Año 2013, Color GRIS, Dominio MLU 180, MOTOR N° 178F40552331503, CHASIS N° 9BD27826VD7592743.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE